

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de los artículos que se mencionan.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Tropa, de los suministros que se relacionan, a los precios que se señalan. Expediente 15.V. 178/74-201.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de ciento veinte días naturales a partir de la comunicación de la adjudicación en el Almacén Central de Intendencia, al pie del almacén que se designe.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los

artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las nueve treinta horas del día 28 de diciembre de 1974.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez horas del día 28 de diciembre de 1974.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 10 de diciembre de 1974.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—10.761-A.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica»; que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez horas del día 27 del actual.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce treinta horas del día 28 de los corrientes; en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 12 de diciembre de 1974.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—10.773-A.

*Relación de artículos y precio límite*

Objeto	Hasta unidades	Límite del gasto — Pesetas
Embalajes para uniformes compuestos de: 25.000 cajas de cartón pequeñas y 6.000 cajas de cartón grandes .....		1.045.000
Embalajes para camisas compuestos de: 44.000 cajas de cartón pequeñas y 3.000 cajas de cartón grandes .....		650.000
Cartones para armar camisas .....	250.000 unidades	625.000
Bolsas de plástico de 28 x 46 cm. ....	250.000 unidades	437.500
Papel engomado de 7,5 cm. de ancho ...	1.000 kilogramos	50.000
Fleje plástico de 11 mm. ....	500 kilogramos	75.000
Uniones metálicas para flejes de 11 mm.	30.000 unidades	7.500

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de los artículos que se indican.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a Hospital Militar Central «Gómez-Ulla», de los suministros que se relacionan, a los precios que se señalan. Expediente 15.V. 209/74-208.

En el acto de presentación de ofertas se acompañarán dos muestras de cada artículo, en cantidad mínima de 500 gramos cada una, excepto por lo que se refiere al carbón, que será de cinco kilos.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de quince días víveros y sesenta días carbón y leña, a partir de la comunicación de la adjudicación, en el Hospital Militar Central «Gómez-Ulla».

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentarse en aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de conjuntos de transformación de estaciones tipo «A» en tipo «B/C».*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente T. M. 66/74-207.

*Relación de artículos y precio límite*

Conjuntos de transformación de estaciones tipo «A» en tipo «B/C», por un importe límite total de 12.071.690 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en el plazo señalado en la base 16 del pliego, en el Parque Central de Transmisiones de El Pardo (Madrid).

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de 18 de mayo de 1968.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

da en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las ocho treinta horas del día 27 de diciembre de 1974.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las nueve horas del día 27 de diciembre de 1974.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 12 de diciembre de 1974.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—10.772-A.

Relación de artículos y precio límite

Artículos	Cantidad	Precio límite — Pesetas
Aceite de oliva .....	6.000 kilogramos	66 kilogramo
Alcachofas conserva .....	1.000 kilogramos	45 kilogramo
Arroz .....	2.000 kilogramos	30 kilogramo
Azúcar .....	4.000 kilogramos	22 kilogramo
Café Malta .....	600 kilogramos	26 kilogramo
Fruta seca (pasas) .....	200 kilogramos	80 kilogramo
Galletas María .....	2.000 kilogramos	33 kilogramo
Garbanzos .....	2.000 kilogramos	35 kilogramo
Guisantes conserva .....	1.000 kilogramos	30 kilogramo
Jabón común .....	3.000 kilogramos	30 kilogramo
Jabón en polvo (no sintético) .....	3.000 kilogramos	30 kilogramo
Jabón en polvo (espuma controlada) .....	150 kilogramos	60 kilogramo
Jabón en escamas .....	30 kilogramos	35 kilogramo
Judías blancas .....	1.000 kilogramos	40 kilogramo
Judías pintas .....	500 kilogramos	30 kilogramo
Leche condensada .....	2.400 botes	26 bote
Leña .....	4.500 litros	4 litro
Lentejas .....	1.000 kilogramos	40 kilogramo
Macarrones .....	500 kilogramos	20 kilogramo
Pasta sopa variada .....	500 kilogramos	20 kilogramo
Pimientos conserva .....	1.000 kilogramos	45 kilogramo
Sidra (tachampañada) .....	400 litros	35 litro
Sémola .....	75 kilogramos	20 kilogramo
Tapioca .....	40 kilogramos	55 kilogramo
Tomates conserva .....	6.000 kilogramos	21 kilogramo
Turrón de Jijona .....	250 kilogramos	350 kilogramo
Turrón de Alicante .....	125 kilogramos	350 kilogramo
Carbón mineral antracita .....	400 toneladas	3.50 toneladas
Carbón mineral hulla .....	50 toneladas	3.500 tonelada
Leña (troceada) .....	100 toneladas	2.500 tonelada

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION**

*Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación del proyecto de excavación del solar donde ha de construirse el futuro edificio destinado a Escuela Nacional de Sanidad en terrenos de la Ciudad Universitaria, en Madrid.*

La Dirección General de Sanidad convoca concurso-subasta para la adjudicación del proyecto de excavación del solar donde ha de construirse el futuro edificio destinado a Escuela Nacional de Sanidad en terrenos de la Ciudad Universitaria, en Madrid.

Declarado de urgencia este expediente por Orden ministerial, de conformidad con lo establecido en el artículo 28 de la vigente Ley de Contratos del Estado, el plazo para la toma de datos y presentación de las proposiciones terminará a los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las trece horas del día último del plazo indicado.

El proyecto podrá ser examinado en la oficina de Arquitectura de esta Dirección General (plaza de España, número 17, cuarta planta), durante todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas.

Las proposiciones se presentarán en el

Registro de esta Dirección General (Ventura Rodríguez, número 7, sexta planta), dentro del plazo señalado, acompañándose los documentos que se indican en el anexo que se incorpora al pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación de estas obras y un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o un testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla provisional o definitivamente clasificada en el grupo C de entre las relacionadas en el Decreto 838/1966, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril).

El modelo de proposición será el siguiente:

«Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 1974, y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación, mediante concurso-subasta, del proyecto de excavación del solar donde ha de construirse el futuro edificio destinado a Escuela Nacional de Sanidad en terrenos de la Ciudad Universitaria, en Madrid, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas con ..... céntimos.

(Lugar, fecha y firma).»

La fianza provisional a constituir en estas obras será de doscientas cincuenta

y ocho mil ciento sesenta y nueve pesetas con treinta y dos céntimos (258.169,32 pesetas). El tipo máximo de licitación será de doce millones novecientos ocho mil cuatrocientas sesenta y seis pesetas con siete céntimos (12.908.466,07 pesetas).

A los cinco días hábiles siguientes al en que hubiera finalizado el de admisión de proposiciones, a las diez horas, tendrá lugar el acto público de apertura de proposiciones del concurso-subasta en el salón de actos del edificio de esta Dirección General.

El plazo de ejecución de estas obras será de seis meses.

Todos los gastos de publicación que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de diciembre de 1974.—El Director general, Federico Bravo Morate.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.*

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Madrid, una vez aprobado el expediente de contratación que se dice, acuerda anunciar licitación pública por el sistema de subasta, a la baja:

Obra número 45.900-13/1974.

Titulcia, redes de distribución de agua y saneamiento.

Presupuesto: 12.844.152 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza provisional: 258.883 pesetas.

Clasificación exigible:

Grupo General E), Hidráulicas.

Subgrupo 1, Abastecimientos y Saneamientos.

Categoría c) de cinco a veinte millones de pesetas.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que convenga conocer para la mejor inteligencia del contrato, se hallan de manifiesto en estas oficinas.

La admisión de proposiciones se hará en las oficinas de la Secretaría de esta Comisión Provincial, sitas en el Gobierno Civil de la provincia, calle Mayor, 69, segunda planta, y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece. La celebración del acto de la subasta se verificará al día siguiente hábil, transcurridos los veinte de licitación, a las doce horas y en el mismo lugar.

Las proposiciones y documentación exigible se presentarán en dos sobres cerrados firmados por el licitador o persona que legalmente le represente, haciendo constar su contenido y nombre del proponente.

Sobre número 1. Contendrá los siguientes documentos:

Resguardo acreditativo de la fianza provisional, expedido por la Caja General de Depósitos, o aval reglamentario, conforme al modelo establecido por la Orden ministerial de 10 de mayo de 1968.

Certificado de clasificación definitiva o de su copia autenticada, juntamente con una declaración jurada sobre su vigencia y la de las circunstancias que sirvieron de base a la clasificación.

Las Sociedades Mercantiles presentarán, además, poder legítimo y legalizado autorizando al firmante de la proposición. Este poder habrá de bastantearse por el ilustrísimo señor Secretario-Letrado de esta Comisión Provincial con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas.

Sobre número 2. Contendrá la proposición económica, reintegrada con timbre

de seis pesetas, firmada por el licitador o persona que legalmente le represente y ajustada al modelo que se inserta.

#### Modelo de proposición

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., en mi nombre (o en representación de ....., enterado y estando conforme con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de ..... (fecha y número) y aceptando el pliego de cláusulas administrativas particulares y considerando que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con el Estado las obras de ..... (título y número) se comprometo a ejecutarlas por el precio de ..... (cantidad en letra y número, sin céntimos).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y de la Seguridad Social del Trabajo en todos sus aspectos. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 18 de noviembre de 1974.—El Gobernador civil-Presidente, Jesús López Cancio Fernández.—10.273-A.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se anuncia concurso público para ejecución de las obras del pliego de bases para «Instalación de la Cadena DECCA del Sur».*

La Dirección General de Puertos y Señales Marítimas anuncia concurso público para ejecución de las obras del pliego de bases para la «Instalación de la Cadena DECCA del Sur», sin fijación previa de presupuesto.

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado, aprobada por Decreto 923/1965, de 8 de abril, su modificación por Ley de 17 de marzo de 1973 y demás disposiciones vigentes.

Los documentos del proyecto se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento del público, en la Sección de Contratación y Actuación Administrativa de esta Dirección General, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado de acuerdo con la vigente Ley de Reforma del Sistema Tributario de 11 de julio de 1964; debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación del objeto del concurso.

La garantía que se requiere para tomar parte en este concurso público importa tres millones doscientas cincuenta y ocho mil pesetas (3.258.000); pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado y con los requisitos establecidos en el artículo 370 y siguientes de su Reglamento.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

1. Documento de identidad del licitador.
2. Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.
3. Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de

1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla; debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

4. Declaración, para las personas naturales, y certificación, en el caso de Empresas, de no estar comprendidas en ninguna de las incompatibilidades que, para contratar con el Estado, establece el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

5. De conformidad con la Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de noviembre de 1972, para poder optar a la adjudicación de este contrato, las Empresas deberán estar clasificadas en los subgrupos 7 (Telecomunicaciones e instalaciones radioeléctricas) y 8 (Instalaciones electrónicas) del grupo I (Instalaciones eléctricas), de los establecidos en el artículo 3.º del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, complementado por la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

El cumplimiento del requisito anterior se acreditará en la forma establecida en los apartados 4.º y 5.º de la Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de noviembre de 1972.

6. Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de cláusulas administrativas particulares o en el de prescripciones técnicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina, en el Negociado correspondiente de la Sección de Contratación y Actuación Administrativa de esta Dirección General, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del día 8 de enero de 1975.

El acto de apertura de las proposiciones tendrá lugar en Madrid, en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, a las once horas del día 9 de enero de 1975, ante una Junta constituida por el Jefe de la Sección de Contratación y Actuación Administrativa de la citada Dirección General, como Presidente; un Abogado del Estado de la Asesoría Jurídica de este Ministerio y un representante de la Intervención General de la Administración del Estado, como Vocales, y un Jefe de Negociado de la expresada Sección, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., según documento de identidad número ....., expedido por ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso público de ..... se comprometo en nombre ..... (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, sobre las bases aprobadas por la Administración, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se comprometo el proponente a la realización de las obras), y en un plazo de ..... meses (este plazo no podrá exceder de veintidós meses).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de diciembre de 1974.—El Director general, Sabas Marín.—10.630-A.

### MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz» por la que se anuncia concursos para contratar los suministros que se indican.*

Se convocan concursos públicos:

Número 31/74.—Clínica Infantil. Aparatos y dispositivos (material de Laboratorio).

Número 32/74.—Clínica Infantil. Aparatos y dispositivos (C.I.N.Q. y Anestesia y Reanimación).

Número 33/74.—Clínica Infantil. Aparatos y dispositivos (elementos de diagnóstico). Programa complementario de montaje y ampliación de servicios.

Los pliegos de condiciones y documentación correspondiente a los mismos se podrán adquirir en la unidad de Suministros de esta Ciudad Sanitaria.

El vencimiento del plazo de presentación de ofertas finalizará el día 30 de diciembre de 1974, a las trece horas, para las presentadas en Registro General. Las enviadas por correo deberán ser selladas conforme determina la condición 3.2 del pliego de condiciones generales.

El importe del presente anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 5 de diciembre de 1974.—El Director.—10.768-A.

### MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las «Obras de Complejo Polideportivo en el pueblo de Lanaja (Huesca)».*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de contratación de la subasta de las «Obras de Complejo Polideportivo en el pueblo de Lanaja (Huesca)», a don Vicente Bajen Blanch y don Vicente Luis Bajen Gayrin (conjuntamente), en la cantidad de doce millones novecientas noventa y tres mil ciento cincuenta (12.993.105) pesetas, lo que representa una baja del 4,84 por 100 del presupuesto de contrata que asciende a trece millones seiscientos cincuenta y tres mil novecientas cincuenta y seis (13.653.956) pesetas.

Madrid, 25 de noviembre de 1974.—El Presidente, P. D.—10.346-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Fabrica y acequias en la zona de concentración parcelaria de Santa Amalia (Badajoz)».*

Se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Fabrica y acequias en la zona de concentración parcelaria de Santa Amalia (Badajoz)».

*Presupuesto de contrata:* Seis millones setecientas noventa y tres mil ciento cincuenta y cuatro pesetas (6.793.154 pesetas).

*Plazo de ejecución:* Ocho (8) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

*Examen de documentación:* En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Badajoz (General Varela, 12).

*Garantía provisional:* Ciento treinta y cinco mil ochocientas sesenta y tres pesetas (135.863 pesetas).

*Clasificación del contratista:* Grupo E, subgrupo 4, categoría c).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompañe), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio del concurso para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.  
(Fecha y firma del proponente).»

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 9 de enero del próximo año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 20 de enero de 1975.

**Documentos exigidos:** Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos, o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 10 de diciembre de 1974.—El Presidente, P. D. (ilegible).—10.787-A.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

**Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la adquisición de válvulas EC-158 y EC-157 con destino a: mantenimiento de la red fija de enlaces hertzianos.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado el suministro de válvulas EC-158 y EC-157 con destino al mantenimiento de la red fija de enlaces hertzianos, por un importe total de 13.195.000 pesetas, a favor de la firma «José María Maldonado Nausia».

Madrid, 28 de noviembre de 1974.—El Presidente de la Mesa.—10.569-A.

**Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la edición de 500.000 ejemplares del folleto titulado «El Camino de Santiago», en diversos idiomas.**

Se convoca concurso para la edición de 500.000 ejemplares del folleto titulado «El Camino de Santiago», en diversos idiomas por un importe de 4.450.000 pesetas.

El plazo de entrega será de sesenta días, contados desde la entrega de los originales.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas. Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... de profesión ..... en ..... (nombre propio o como mandatario de ..... o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ..... según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todos las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo etc., que se puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

Madrid, 12 de diciembre de 1974.—El Presidente.—10.771-A.

## ORGANIZACION SINDICAL

**Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de «Construcción de la Casa Sindical Local de Roquetas de Mar (Almería)».**

La Organización Sindical anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de la Casa Sindical Local de Roquetas de Mar (Almería)», cuyo presupuesto de contrata asciende a 4.431.488 pesetas, importando la fianza provisional 88.629 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Almería y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provin-

cial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil; en cuyo caso, se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 4 de diciembre de 1974.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—10.763-A.

**Resolución de la Delegación Provincial de Córdoba por la que se anuncia concurso para la adquisición de materiales, con destino al Centro Sindical número 7 de Formación Profesional Acelerada.**

Se convoca concurso público para la adquisición, con destino al Centro Sindical número 7 de Formación Profesional Acelerada, de esta capital, de los siguientes materiales: Hierros y aceros, metales no féreos, ferretería, material para soldaduras, maderas, material eléctrico, material para electrónica, material de limpieza, combustibles y lubricantes y vestuario.

Los pliegos de condiciones particulares, económicas, jurídicas y técnicas, se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Centro Sindical número 7 de F. P. A., sito en carretera de Madrid, kilómetro :98 (frente a estación de servicio «San Carlos»).

Las ofertas deberán presentarse en la Secretaría del Centro, Comisión Permanente del Patronato Rector, en el domicilio antes indicado, dentro de los veinte días naturales, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos se verificará en el domicilio del Centro de F. P. A. reseñado, a las doce horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo anterior.

Córdoba, 2 de diciembre de 1974.—El Delegado provincial, Juan García Rodríguez.—10.552-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para la adquisición de una cocina a gas propano con depósitos para dicho gas, una máquina lavadora y otra centrifugadora, para el Colegio Provincial de Niños.**

Se convoca concurso público para la adquisición de una cocina a gas propano con depósitos para dicho gas, una máquina lavadora y otra centrifugadora, para el Colegio Provincial de Niños, y con la capacidad necesaria para cubrir las atenciones de aquel establecimiento.

**Precio máximo:** 665.000 pesetas.  
**Plazo de entrega:** En funcionamiento, cuatro meses.

**Fianzas:** Para tomar parte en el concurso, 28.600 pesetas; definitiva, 54.000 pesetas.

**Plazo para la presentación de ofertas:** Veinte días hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán desde las diez a las trece horas de cualquiera de los días antes citados, en el Negociado de Contratación de la Diputación Provincial, donde se halla de manifiesto el expediente.

Las ofertas, que podrán ser a la totalidad o sólo a alguna unidad, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... enterado del concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de

la provincia del día ..... y «Boletín Oficial del Estado» del día ....., se compromete al suministro de una cocina a gas propa- no con sus depósitos de gas, una máquina lavadora y una centrifugadora, de las características que se detallan en la documentación adjunta, y de conformidad con las normas establecidas en el pliego de condiciones del concurso, que declara serle conocido, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

**Apertura de pliegos:** En el Palacio de la Diputación Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que quede cerrado el plazo de admisión.

Para el gasto existe consignación suficiente en el presupuesto extraordinario Obras y servicios 1973.

Oviedo, 7 de diciembre de 1974.—El Presidente, Jaime Vigón Sánchez.—El Secretario, Jaime Baladrón Rodríguez.—10.786-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar las obras de «Restauración, limpieza y revalorización de la totalidad de las fachadas del edificio provincial a las calles Marqués de Santa Cruz, Suárez de la Riva y Principado».**

Se convoca concurso público para la contratación de las obras de «Restauración, limpieza y revalorización de la totalidad de las fachadas del edificio provincial a las calles Marqués de Santa Cruz, Suárez de la Riva y Principado».

**Precio máximo:** 6.057.600 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cinco meses.

**Fianzas:** Para tomar parte en el concurso, 121.152 pesetas, y definitiva, la señalada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación, en sus porcentajes mínimos.

**Plazo para presentación de ofertas:** Quince días hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán desde las diez a las trece horas de los días antes citados, en el Negociado de Contratación de la Diputación Provincial, donde se halla de manifiesto el expediente.

Las ofertas, a las que se acompañará documentación que se señala en las cláusulas 2.ª y 6.ª del pliego de condiciones, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., según acredita con escritura de poder debidamente bastantado), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ....., para la contratación mediante concurso de las obras de «Restauración, limpieza y revalorización de las fachadas del edificio de la Diputación de Oviedo a las calles Marqués de Santa Cruz, Suárez de la Riva y Principado», se comprometo a tomar a su cargo dichas obras por el precio total de ..... (en letra) pesetas, según el procedimiento que en Memoria adjunta se describe; aceptando íntegramente el pliego de condiciones del referido concurso, del que se declara conocer.

(Fecha y firma.)

**Apertura de pliegos:** En el Palacio de la Diputación Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que quede cerrado el plazo de admisión.

Para el pago de estas obras existe consignación suficiente en el presupuesto extraordinario «Obras y servicios 1973», y para la validez del contrato no se requiere acuerdo de Órgano superior.

Oviedo, 7 de diciembre de 1974.—El Presidente, Jaime Vigón Sánchez.—El Secretario, Jaime Baladrón Rodríguez.—10.795-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de ampliación del abastecimiento de agua al Municipio de Mallavia (1.ª fase).**

**Objeto:** Ampliación del abastecimiento de agua al Municipio de Mallavia (primera fase).

**Duración del contrato y ejecución:** Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, ocho meses de ejecución y seis meses de garantía.

**Pago:** Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

**Tipo:** 8.915.497 pesetas.

**Fianzas:** Provisional, 172.310 pesetas; definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación; en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en Arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

**Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos:** Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día que vencerá antes de las doce horas, en la Secretaría General, Unidad de Contratación, del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de pliegos, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones económico-administrativas para la adjudicación, mediante subasta, de las obras de ....., se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, que son aceptados llana e íntegramente y por la cantidad total de ..... pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 4 de diciembre de 1974.—El Presidente.—10.802-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Binissalem (Baleares) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de «Recogida de basuras en los edificios particulares y establecimientos comerciales e industriales».**

Este Ayuntamiento de mi presidencia tiene acordado concurso para proceder a la contratación del servicio de «Recogida de basuras en los edificios particulares y establecimientos comerciales e industriales», a cuyo efecto en la Secretaría municipal se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, a efectos de exa-

men y reclamación, durante un plazo de ocho días al amparo de lo preceptuado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

De no producirse éstas en el indicado plazo se admitirán proposiciones juntamente con el pliego de referencia para optar a dicho concurso durante los veinte días siguientes a la exposición del pliego de condiciones, procediendo a la apertura de los mismos al día siguiente hábil en la Casa Consistorial, a las doce horas.

El pliego de condiciones, en extracto, es el siguiente:

**Objeto del contrato:** Lo es la contratación del servicio de «Recogida de basuras en domicilios particulares y establecimientos comerciales e industriales».

**Duración del contrato:** El tiempo de duración del contrato será de tres años, prorrogables si no mediara aviso por escrito en contra antes del último trimestre del año en que finalice el mismo de cualquiera de las partes contratantes.

**Forma de pagos:** El precio de la adjudicación del concurso será satisfecho por el adjudicador en dozevas partes que corresponden a las mensualidades vencidas pagaderas a los cinco primeros días del mes siguiente a la de la prestación del servicio.

**Tipo de licitación:** De acuerdo con el apartado c) del artículo 23, y dadas las características del presente concurso, se prescinde de su fijación.

**Garantías provisional y definitiva:** Para tomar parte en el concurso es preciso acompañar a la proposición, aparte de los documentos aludidos en el artículo 40 del ya citado Reglamento de Contratación, la carta de pago que acredite haber constituido la fianza provisional.

**Derechos y deberes:** El adjudicatario se compromete a efectuar el servicio con el material reseñado en el pliego de condiciones y con estricta sujeción al mismo, y por su parte el Ayuntamiento queda obligado a realizar los pagos con la puntualidad debida, y una y otra parte, en general, responden recíprocamente de los derechos y obligaciones derivadas del contrato.

**Sanciones al adjudicatario:** Sin perjuicio de los casos en que proceda la rescisión del contrato o acción resolutoria por cada día que deje de prestarse el servicio, incurrirá en una multa de mil pesetas, descontándole además el doble de lo que le corresponde de asignación por cada día.

**Riesgos y ventura:** El contrato se entenderá aceptado por el adjudicatario a riesgo y ventura, con arreglo al artículo 57 del ya repetido Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Gastos a cargo del adjudicatario:** Correrán a cargo del adjudicatario los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento de Contratación.

**Bastanteo:** Cuando los concursantes acudan por representante, acompañarán poder con los requisitos del artículo 29 del ya repetido Reglamento.

**Discrecionalidad de adjudicación:** El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, puede declarar desierto el concurso o adjudicarlo a quien de los licitadores estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición sino apreciando discrecionalmente e inapelablemente el conjunto de circunstancias.

**Tribunales competentes:** Para conocer de cualquier derivación del contrato que se formalice, serán competentes los Tribunales que siéndolo por razón de la materia, tengan jurisdicción en la capitalidad del Ayuntamiento, su partido o su territorio.

**Garantía definitiva:** El adjudicatario deberá constituir una garantía definitiva que se determinará sobre el 4 por 100

del precio total en que se efectúe la adjudicación.

**Proposiciones:** Las que se suscriban para optar al concurso se reintegrarán con arreglo a la Ley del Timbre y se ajustarán sustancialmente al modelo inserto a continuación:

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., vecindad, ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece efectuar el servicio de «Recogida de basuras en los domicilios particulares y establecimientos comerciales e industriales», por el precio de ..... pesetas, y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicado el concurso.  
(Fecha y firma.)

**Declaración de capacidad:** A la proposición deberá acompañarse declaración en estos términos:

El que suscribe, a efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni de incompatibilidad alguna para optar al concurso anunciado por el Ayuntamiento de Binisalem, para el servicio de «Recogida de basuras en domicilios particulares y establecimientos comerciales e industriales».

(Fecha y firma.)

Binisalem, 2 de diciembre de 1974.—  
El Alcalde interino, Antonio Socías Vallés.—P. A. del P., el Secretario, R. Moragues Vila.—10.575-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia concurso para contratar el proyecto de alumbrado público, tramo comprendido desde puente sobre el río Oñar en Pedret hasta la carretera nacional II.**

Se anuncia concurso para ejecución del proyecto de alumbrado público, tramo comprendido desde puente sobre el río Oñar en Pedret hasta la CN-II.

- Tipo de licitación: 645.048 pesetas.
- Garantía provisional: 12.901 pesetas.
- Garantía definitiva: 25.802 pesetas.
- Plazo de ejecución: Un mes.
- Pagos: Con cargo al presupuesto de urbanismo de 1975.

f) Dependencia donde está de manifiesto el proyecto: Secretaría Municipal (Negociado de Obras).

g) Presentación de plicas: Durante veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, en horas de oficina y hasta las trece horas del día en que termine el plazo de presentación.

h) Apertura de plicas: Día hábil siguiente al último para su presentación, a las trece horas, en el Despacho oficial de la Alcaldía.

i) Modelo de proposición: Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., se obliga a ejecutar las obras del proyecto de ....., con sujeción estricta al mismo, pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas. Las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las fijadas por las disposiciones laborales. Se adjunta resguardo de depósito de ..... pesetas como garantía provisional, declaración de no estar afectado por incapacidad e incompatibilidad de los artículos

4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gerona, 19 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—10.582-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia subasta para ejecución del proyecto de pavimentación y aceras de la calle General Mola.**

Se anuncia subasta para ejecución del proyecto de pavimentación y aceras de la calle General Mola.

- Tipo de licitación: 789.448 pesetas, a la baja.
- Garantía provisional: 15.703 pesetas.
- Garantía definitiva: 31.578 pesetas.
- Plazo de ejecución: Tres meses.
- Pagos: Con cargo al presupuesto de urbanismo de 1975.

f) Dependencia donde está de manifiesto el proyecto: Secretaría Municipal (Negociado de Obras).

g) Presentación de plicas: Durante veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, en horas de oficina y hasta las trece horas del día en que termine el plazo de presentación.

h) Apertura de plicas: Día hábil siguiente al último para su presentación, a las trece horas, en el Despacho oficial de la Alcaldía.

i) Modelo de proposición: Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., se obliga a ejecutar las obras del proyecto de ....., con sujeción estricta al mismo, pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas. Las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las fijadas por las disposiciones laborales. Se adjunta resguardo de depósito de ..... pesetas como garantía provisional, declaración de no estar afectado por incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gerona, 21 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—10.581-A.

**Resolución del Ayuntamiento de La Bañeza (León) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de reforma y decoración de la primera planta de la Casa Consistorial.**

Según acuerdo adoptado por el Pleno de este excelentísimo Ayuntamiento en fecha 22 de los corrientes se convoca mediante concurso la contratación de obras de reforma y decoración de la primera planta de la Casa Consistorial, con sujeción a las siguientes condiciones:

**Objeto y plazo de ejecución:** Reforma y decoración de la primera planta de la Casa Consistorial de La Bañeza conforme a proyecto aprobado en sesión de 5 de junio último. Plazo de ejecución: Seis meses.

**Tipo de licitación:** 2.080.220 pesetas, a la baja.

**Garantías:** Provisional, de 41.604 pesetas; definitiva 4 por 100 del precio total de adjudicación.

**Pago:** Con cargo a los presupuestos municipales ordinarios para 1974 y 1975, al 50 por 100. Los pagos se realizarán contra certificaciones de obra expedidas por Técnico municipal y aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

**Plazo de garantía:** Un año a partir de la recepción provisional de la obra.

**Oficina municipal:** Los proyectos, planos, pliegos y demás documentos están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

**Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado que podrá ser lacrado y sellado y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar las obras de reforma y decoración de la primera planta de la Casa Consistorial de La Bañeza», en la Secretaría de este Ayuntamiento y horas de diez a catorce de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ajustándose al modelo que al final se indica.

Deberá acompañarse la documentación siguiente:

- memoria formulada por el proponente de sus referencias técnicas y profesionales relacionadas con el objeto de este concurso, así como documentos acreditativos de estas referencias y sugerencias o modificaciones respecto al proyecto de la obra.
- Carnet de Empresa con responsabilidad o su fotocopia.
- Carta de pago acreditando constitución de la fianza provisional.
- Fotocopia del documento nacional de identidad del concursante.

**Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial a las trece treinta horas del día siguiente hábil al en que concluya el plazo de presentación de proposiciones con las formalidades exigidas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. El Ayuntamiento se reserva el derecho de declarar desierto el concurso si, en apreciación libre y discrecional, ninguna de las proposiciones presentadas resultare conveniente al fin que se pretende.

**Otras condiciones:** Las contenidas en el pliego aprobado por este Ayuntamiento en sesión de 4 de octubre último.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., natural de ....., y vecino de ....., en nombre propio (o en representación de .....), deseando tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de La Bañeza para las obras de reforma y decoración de la planta primera de la Casa Consistorial, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., hace constar:

- Que declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Adjunta documento justificativo de haber presentado garantía provisional de 41.604 pesetas.
- Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.
- Propone como precio el de ..... (en letra) pesetas.
- Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven de los mismos. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Bañeza, 26 de noviembre de 1974.—  
El Alcalde, Leandro Sarmiento Fidaigo.—  
10.581-A.

**Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle Obispo Almarcha, tramo comprendido entre las de Daoiz y Velarde y José María Fernández.**

En cumplimiento de lo acordado se anuncia subasta pública para contratar

ejecución de las obras de urbanización de la calle Obispo Almarcha, tramo comprendido entre las de Daoiz y Velarde y José María Fernández, teniendo en cuenta:

**Tipo de licitación:** 2.694.122,62 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

**Fianza provisional:** 53.900 pesetas.

**Fianza definitiva:** La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ..... y de carnet de Empresa con responsabilidad; enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de ....., las acepta íntegramente y se compromete a ....., con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, en la expresada oficina, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el Despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 2 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—10.585-A.

**Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de las calles San Carlos Borromeo y Vidrieros.**

En cumplimiento de lo acordado se anuncia subasta pública para llevar a cabo la contratación de la ejecución de obras de urbanización de las calles San Carlos Borromeo y Vidrieros, teniendo en cuenta:

**Tipo de licitación:** 2.024.909,17 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

**Fianza provisional:** 40.500 pesetas.

**Fianza definitiva:** La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ..... y de carnet de Empresa con responsabilidad; enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de ....., las acepta íntegramente y se compromete a ....., con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, en la expresada oficina, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el Despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del

Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 2 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—10.588-A.

**Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle Cantarranas, tramo comprendido entre las de Virgen Blanca y Batalla de Clavijo.**

En cumplimiento de lo acordado se anuncia subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de urbanización de la calle Cantarranas, tramo comprendido entre las de Virgen Blanca y Batalla de Clavijo, teniendo en cuenta:

**Tipo de licitación:** 954.553,15 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

**Fianza provisional:** 19.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ..... y de carnet de Empresa con responsabilidad; enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de ....., las acepta íntegramente y se compromete a ....., con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, en la expresada oficina, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el Despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 2 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—10.586-A.

**Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle Emperador Carlos.**

En cumplimiento de lo acordado se anuncia subasta pública para la contratación de la ejecución de obras de urbanización de la calle Emperador Carlos, teniendo en cuenta:

**Tipo de licitación:** 1.038.217,60 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

**Fianza provisional:** 20.700 pesetas.

**Fianza definitiva:** La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ..... y de carnet de Empresa con responsabilidad; enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de ....., las acepta íntegramente y se compromete a ....., con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, en la expresada oficina, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el Despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 2 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—10.584-A.

**Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle Santiago Apóstol.**

En cumplimiento de lo acordado se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de obras de urbanización de la calle Santiago Apóstol, teniendo en cuenta:

**Tipo de licitación:** 1.062.035,14 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

**Fianza provisional:** 21.250 pesetas.

**Fianza definitiva:** La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ..... y de carnet de Empresa con responsabilidad; enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de ....., las acepta íntegramente y se compromete a ....., con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, en la expresada oficina, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el Despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 2 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—10.589-A.

**Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle San Leandro.**

En cumplimiento de lo acordado se anuncia subasta pública para contratar las obras de urbanización de la calle San Leandro, teniendo en cuenta:

**Tipo de licitación:** 1.132.139,68 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

**Fianza provisional:** 22.600 pesetas.

**Fianza definitiva:** La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ..... y de carnet de Empresa con responsabilidad; enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativa de ....., las acepta íntegramente y se compromete a ....., con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; de diez a doce horas, en la expresada oficina, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el Despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 2 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—10.590-A.

**Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento de patio del Grupo Escolar «Cervantes».**

En cumplimiento de lo acordado se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de patio del Grupo Escolar «Cervantes», teniendo en cuenta:

**Tipo de licitación:** 1.198.026,88 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

**Fianza provisional:** 23.900 pesetas.

**Fianza definitiva:** La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ..... y de carnet de Empresa con responsabilidad; enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de ....., las acepta íntegramente y se compromete a ....., con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, en la expresada oficina, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el Despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 3 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—10.587-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Requena (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un pabellón polideportivo cubierto en el parque municipal de esta ciudad.**

Cumplidos los trámites reglamentarios y existiendo consignación suficiente en el presupuesto extraordinario confeccionado al efecto, se convoca subasta pública para contratar la ejecución de las obras de construcción de un pabellón polideportivo cubierto en el parque municipal de esta ciudad, con arreglo a las bases siguientes:

**Tipo:** 11.980.227,83 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Dieciséis meses.

**Pagos:** Por certificaciones de obra realizada.

**Garantía provisional:** 100.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar al precio del remate los porcentajes previstos en el Reglamento de Contratación.

**Presentación de plicas:** En las oficinas de este Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine la admisión de plicas.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ..... (por sí o en representación de la persona o entidad ....., según poderes que acompañe), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta, para la subasta de las obras de construcción de un pabellón polideportivo cubierto en Requena, ofrece realizar las referidas obras por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

El expediente, con el pliego de condiciones y demás antecedentes de la subasta, se encuentra de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Requena, 3 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—10.593-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ribera de L'Urgellet (Lérida) por la que se anuncia concurso para contratar las obras del proyecto de redes de agua potable y saneamiento en la localidad de Arfa, de este municipio.**

No habiéndose presentado reclamación alguna contra el proyecto y pliego de condiciones que habrán de servir de base o regir para el concurso de la contratación de las obras del proyecto de redes de agua potable y saneamiento a la localidad de Arfa, de este municipio, este Ayuntamiento ha acordado sacar a concurso la adjudicación de la primera fase de las obras del aludido proyecto, las cuales serán satisfechas con cargo al presupuesto extraordinario en trámite, en el que figura consignación suficiente, pudiendo examinar el proyecto técnico y demás documentos que lo integran así como el pliego de condiciones económicas en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días hábiles y horas de oficina, celebrándose el concurso el siguiente día hábil en el que se cumplan diez días, también hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», habiéndose acordado la reducción de plazo en la subasta, teniendo en cuenta la urgencia de las obras al amparo del artículo 18 del Reglamento de Contratación vigente, a saber:

**Tipo de licitación:** A la baja, 1.489.217,50 pesetas.

**Fianza provisional:** 44.077 pesetas.

**Fianza definitiva:** El 6 por 100 del remate.

**Plazo de ejecución:** Dos meses a partir de la adjudicación definitiva.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las diecinueve horas del día anterior hábil a la celebración del concurso.

**Apertura de plicas:** A las diecinueve horas del siguiente día hábil, terminada la admisión de plicas.

**Requisitos y condiciones:** Los enumerados en los pliegos de condiciones económicas y jurídico-administrativas y en las facultativas, pudiendo los concursantes presentar con la proposición las propuestas de modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones y proyectos, puedan concurrir a la mejor realización del contrato y servir

de méritos para la calificación entre los concursantes.

**Gastos a cargo del contratista:** Los enumerados en los pliegos de condiciones económicas.

**Bastanteo de poderes:** Los que acudan mediante poder, deberán presentarlos bastantesados por un Letrado en ejercicio en la capital de la provincia.

**Carnet de Empresa con responsabilidad:** Será requisito indispensable para la realización de las obras estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad o documento justificativo de ello.

**Modelo de proposición**

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., de profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., provincia de ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en representación de ....., bien enterado de los pliegos de condiciones económico y jurídico-administrativas, Memorias, planos, presupuesto y demás documentos obrantes en el expediente del concurso para llevar a efecto las obras del proyecto de redes de agua potable y saneamiento de la localidad de Arfa de este municipio (primera fase), se compromete en ejecutar las mencionadas obras con sujeción estricta al proyecto, documentos expresados y condiciones enumeradas, por la cantidad de ..... (escribir la cantidad en letra y números) y sugiriendo las modificaciones siguientes: ..... Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados por jornada normal y horas extraordinarias de trabajo no serán inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes. Se adjunta resguardo de garantía provisional, declaración de incapacidad e incompatibilidad, carnet de Empresa con responsabilidad y, además, los siguientes documentos: .....

(Fecha y firma del proponente.)

Caso de quedar desierto este primer concurso se celebrará segundo concurso a los diez días hábiles siguientes a la misma hora, con los mismos tipos, condiciones y requisitos que rigen para el primero.

Pla de San Tirs, 25 de noviembre de 1974.—El Alcalde-Presidente, Jorge Lladós Borró.—15.168-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Ripollet (Barcelona) por la que se anuncia concurso para adjudicar el servicio de recaudación municipal por gestión directa en su período voluntario para la cobranza de valores en recibo.**

Se convoca concurso, de conformidad con el pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión del día 11 de septiembre de 1974, y publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 282 de 25 de noviembre actual, bajo las siguientes condiciones:

**Objeto:** Adjudicación del servicio de recaudación municipal por gestión directa en su período voluntario para la cobranza de valores en recibo.

**Comienzo y duración del contrato:** Desde la fecha de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 1977, pudiendo prorrogarse por tres años mediante acuerdo expreso.

**Garantía provisional:** Se fija en pesetas 87.500, siendo la garantía definitiva que deberá depositarse al efectuar la adjudicación definitiva en el 5 por 100 de 3.500.000 pesetas.

El adjudicatario tendrá derecho al 6 por 100 del importe de lo recaudado, en concepto de premio de cobranza, como máximo, y a un 0,25 por 100 de la suma recau-

dada en concepto de mérito por alcanzar, mantener o superar el 98 por 100 del total importe de los cargos formulados dentro del ejercicio.

**Plazo de presentación de proposiciones:** Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas municipales de este Ayuntamiento, de diez a trece treinta horas, procediéndose a la apertura de las proposiciones al día siguiente hábil al en que expire el plazo de presentación de las mismas, en las oficinas del Ayuntamiento, a las diez horas, en la forma prevista por el Reglamento de Contratación.

El pliego de condiciones por el que se ha de regir el presente concurso se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrá ser examinado por los interesados.

Los interesados podrán participar en el concurso realizando su oferta, acompañada de los documentos que estimen convenientes, con arreglo al siguiente modelo de proposición:

Don ....., vecino de ....., calle de ....., provincia de ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse la adjudicación del servicio de recaudación municipal en su período voluntario por Gestión Directa para la cobranza de valores en recibo, se compromete a prestar dicho servicio con estricta sujeción a las condiciones mencionadas, por el importe de ..... por ciento como premio de cobranza.

Ofrece además, en relación con la cláusula sexta, la siguiente Memoria: .....

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Ripollet, 27 de noviembre de 1974.—El Alcalde, Alberto Dausá Ramón.—10.551-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Rota (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle Rubén Darío.**

**Objeto:** La contratación de las obras de urbanización de la calle Rubén Darío de esta localidad, conforme al proyecto redactado por el Arquitecto municipal, don Fernando Contreras Moreno.

**Tipo:** Dos millones ochocientos cincuenta y cinco mil doscientas ochenta y ocho pesetas con cincuenta céntimos (2.855.288,50).

**Oficina donde se encuentra el expediente:** Secretaría General del ilustrísimo Ayuntamiento de Rota.

**Garantía provisional:** 51.106 pesetas.

**Garantía definitiva:** 4 por 100 del tipo de adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos:** Registro General de este Ayuntamiento, durante veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del día en que se cierre dicho plazo, en horas hábiles de oficina.

**Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** En el salón de actos de estas Casas Consistoriales, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquél en que quede cerrado la admisión de pliegos.

#### Modelo de proposición

Don ....., natural de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1.º Que solicita la admisión a la subasta anunciada por ese Ayuntamiento pa-

ra la contratación de las obras de urbanización de la calle Rubén Darío.

2.º Que adjunta documento justificativo de haber ingresado la fianza provisional de 57.106 pesetas.

3.º Declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad enumeradas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.º Ofrece realizar dichas obras en la suma de ..... pesetas con absoluta conformidad al pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas.

(Lugar, fecha y firma.)

Rota, 3 de diciembre de 1974.—El Alcalde, Miguel Navarro Flores.—10.577-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Juan Bautista (Balears) referente al concurso para adjudicar la concesión de la explotación del servicio de abastecimiento y distribución de agua potable dentro del Municipio.**

Por acuerdo de este Ayuntamiento queda ampliado el plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en el concurso de adjudicación de la concesión de la explotación del servicio de abastecimiento y distribución de agua potable dentro del Municipio. El nuevo plazo expirará a las catorce horas del día 26 de diciembre en curso. La apertura de pliegos se verificará a las catorce horas del día 27.

Los datos relativos al concurso pueden verse en el «Boletín Oficial del Estado» número 260, de 30 de octubre próximo pasado.

San Juan Bautista, 2 de diciembre de 1974.—El Secretario.—10.576-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial (Madrid) por la que se anuncia concurso para la instalación de cámaras frigoríficas en el Mercado de Abastos.**

**Objeto del concurso:** Instalación de cámaras frigoríficas en el Mercado de Abastos.

**Tipo:** 652.008,80 pesetas.

**Pliego de condiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas y días laborables y en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 22 de noviembre de 1974.

**Garantías:** Provisional de 13.040 pesetas, y definitiva del 4 por 100 del presupuesto total.

**Presentación de proposiciones:** Dentro de los diez hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a catorce.

**Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación.

**Pagos:** Por certificación de obra aprobada por el Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., en su propio nombre (o en representación de .....), en relación con el concurso anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 22 de noviembre de 1974, y en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., se compromete a su ejecución, por la cantidad de ..... pesetas, con sujeción a cuanto previenen los pliegos de condiciones.

San Lorenzo de El Escorial, 25 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—10.533-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de albañilería en las cámaras frigoríficas en el Mercado de Abastos.**

**Objeto de la subasta:** Obras de albañilería en las cámaras frigoríficas en el Mercado de Abastos.

**Tipo:** 680.411,49 pesetas.

**Duración del contrato:** Cuarenta y cinco días a partir de la adjudicación.

**Pliegos de condiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas y días laborables, y en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 22 de noviembre de 1974.

**Garantías:** Provisional de 13.608 pesetas, y definitiva del 4 por 100 del presupuesto total.

**Presentación de proposiciones:** Dentro de los diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a catorce.

**Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación.

**Pagos:** Por certificaciones de obra ejecutada y aprobadas por el Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., en su propio nombre (o en representación de .....), en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 22 de noviembre de 1974, y en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., se compromete a su ejecución por la cantidad de ..... pesetas, con sujeción a cuanto previenen los pliegos de condiciones.

San Lorenzo de El Escorial, 25 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—10.534-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle (Ávila) por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de terreno, graderío y cerramiento de parcela» y «Construcción de pista polideportiva» en esta población.**

**Objeto de subasta:** Contratar la ejecución, mediante subasta pública de las obras de «Acondicionamiento de terreno, graderío y cerramiento de parcela» y «Construcción de pista polideportiva» en esta población, con sujeción a los proyectos técnicos aprobados por la Corporación Municipal.

**Base económica:** Servirá de base económica a la subasta la suma de un millón quinientas cuarenta mil ochocientos cincuenta y cinco pesetas noventa céntimos (1.540.855,90), de las que corresponden 1.118.855,90 pesetas para el acondicionamiento de terrenos, graderío y cierre de parcela, y 422.000 pesetas para construcción de la pista polideportiva.

**Plazo de licitación:** Veinte días hábiles a partir del siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Garantías:** La provisional será del 3 por 100 de la base económica señalada. La definitiva, el 6 por 100 del precio en que se adjudiquen las obras.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría Municipal, horas de diez a trece, durante el plazo licitatorio, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, y ajustadas al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número, provisto de documento na-

cional de identidad número ..... y carnet de Empresa con responsabilidad número ..... enterado del anuncio que publica el Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle (Ávila) en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... abriendo licitación pública para contratar las obras de «Acondicionamiento de terreno, gradeo y cerramiento de parcela» y «Construcción de pista polideportiva», con sujeción a los proyectos técnicos y pliegos de condiciones aprobados, que dice conocer y aceptar en su integridad, se compromete a su realización por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.  
(Fecha y firma del proponente).

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de licitación.

**Plazo de ejecución:** Se fija en doce meses a partir del siguiente día hábil al de notificada que sea al interesado la adjudicación definitiva de las obras.

**Información:** Los proyectos técnicos, los pliegos de condiciones citados y el expediente general estarán de manifiesto en Secretaría hasta el acto de la subasta.

Santa Cruz del Valle, 25 de noviembre de 1974.—El Alcalde, Pedro González Dégano.—10.475-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Segovia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación del acceso al estacionamiento municipal de autobuses en el paseo de Ezequiel González.**

Este Ayuntamiento de Segovia anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de pavimentación del acceso al estacionamiento municipal de autobuses en el paseo de Ezequiel González, según proyecto técnico aprobado.

**Tipo de licitación:** 1.292.986,25 pesetas a la baja.

**Fianzas:** Provisional, 25.860 pesetas, y definitiva, el 4 por 100 del remate.

**Comienzo de las obras:** En los diez días siguientes a la fecha de notificación de su adjudicación.

**Término de las mismas:** Dentro de los ocho meses inmediatos a contar de igual fecha.

**Pagos al contratista:** Por certificaciones de obra ejecutada.

**Presentación de proposiciones:** En el Negociado 3.º de la Secretaría, en horas de diez a trece de los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** A las doce horas del día hábil siguiente al del término para la presentación de las proposiciones, en la Casa Consistorial.

**Proyecto y pliegos de condiciones:** De manifiesto en el expresado Negociado.

**Anuncio:** Se publica también en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» del 27 de noviembre de 1974, número 142.

Para la celebración de este contrato existe consignación suficiente y no se precisa de autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, con domicilio en la calle ..... número ..... de ..... localidad de ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... y enterado del anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de Segovia en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... así como del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han sido aprobados para la contratación mediante subasta de las obras de ..... se compromete en un todo a tomar a su cargo las referidas obras, con sujeción a los mencionados do-

cumentos, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, adquiriendo este compromiso en nombre propio (o de la persona o Entidad cuyo nombre expresará).  
(Fecha y firma del proponente.)

Segovia, 30 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—El Secretario.—10.527-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un nuevo mercado de minoristas en el lugar ocupado por el antiguo mercado de entradores.**

El excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de un nuevo mercado de minoristas en el lugar ocupado por el antiguo mercado de entradores, según proyecto modificado, aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno con fecha 30 de octubre del corriente año.

El acto de la subasta se llevará a cabo a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Desde el día siguiente al en que se publique el correspondiente anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (última inserción) hasta el último día hábil anterior señalado para la apertura de la plica, se podrán presentar los pliegos de proposiciones y documentos que se les unan en sobres cerrados, lacrados y precintados, y en los que se pondrá la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un nuevo mercado de minoristas en el lugar ocupado por el antiguo mercado de entradores», acompañado del resguardo acreditativo de haber prestado la garantía provisional y demás documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

La garantía provisional exigida asciende a 213.870,17 pesetas, habiéndose establecido la fianza definitiva en 427.340,34 pesetas.

La licitación jugará a la baja del presupuesto de contrata de las obras, ascendente a 27.408.725,92 pesetas.

Los pliegos de condiciones que rigen la presente subasta, así como el proyecto correspondiente, podrán ser examinados en el Negociado de Subsistencias de la Secretaría General del Ayuntamiento, sito en calle Arenal, número 2, principal, en días y horas hábiles de oficina.

Los licitadores acompañarán con la proposición una declaración jurada en la que informen, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendidos en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad por este pliego y la legislación vigente.

Las proposiciones deberán redactarse en la siguiente forma:

El que suscribe ..... vecino de ..... con domicilio en la calle o plaza de ..... número ..... contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad ..... conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo ..... (tanto por ciento, con letra) en el importe de .....

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie o categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: ..... (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 29 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—10.599-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vall de Uxó por la que se anuncia subasta del arriendo de la explotación de los materiales de finca propiedad del Ayuntamiento en partida «Cabell Negre».**

Por el presente se anuncia la subasta del arriendo de la explotación de los materiales de la finca propiedad del Ayuntamiento de Vall de Uxó, sita en partida «Cabell Negre», de 349.400 metros cuadrados de superficie. Por tipo al alza de 10,50 pesetas por metro cúbico, con un mínimo de extracción mensual de 29.170 metros cúbicos.

**Duración del contrato:** Cinco años, prorrogables por quince años más.

**Garantía provisional:** 73.500 pesetas.

**Fianza definitiva:** 4 por 100 del importe total de la adjudicación anual.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana» número 142, de fecha 28 de noviembre de 1974, ha sido inserto edicto de la presente subasta, encontrándose de manifiesto el expediente en la Secretaría Municipal.

Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría Municipal, en horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del pliego de condiciones del arriendo mediante subasta de los materiales en finca propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de Vall de Uxó, sita en partida «Cabell Negre», lo acepta íntegramente y ofrece como canon de arrendamiento la cantidad de ..... pesetas (en letra y número) por metro cúbico, con mínimo de extracción anual de 350.040 metros cúbicos.

Vall de Uxó, ..... de ..... de 1974.

(Firma del proponente.)

Vall de Uxó, 29 de noviembre de 1974.—El Alcalde, José Solernou.—10.550-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia la contratación mediante subasta pública para ejecución de obras.**

**Objeto:** Lo es la ejecución de las obras de urbanización del barrio de la Overuela.

**Tipo de licitación:** La cantidad de pesetas 2.611.155,17 (a que asciende el presupuesto de contrata), a la baja.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Presentación de plicas y examen de documentos del proyecto:** En la Unidad de Obras y Urbanismo, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de diez a trece horas.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en el que terminó el plazo de presentación de las mismas, en una de las salas de la Casa Consistorial.

**Garantías** (conforme al artículo 72 y siguiente del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales): Provisional, la cantidad de 44.167 pesetas; definitiva, conforme al artículo 82 del Reglamento antes referido.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias, en su caso, y existe crédito suficiente en los presupuestos municipales para el pago de la contrata.

De quedar desierta, esta primera subasta, se entiende convocada desde ahora la segunda, con arreglo al mismo pliego de condiciones, pudiendo presentarse proposiciones en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al del de la primera apertura, abriéndose las plicas de esta

segunda subasta, en su caso, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

(Que se extenderá en papel con voliza de seis pesetas, sello municipal de 50 pesetas y de la Mutualidad de 10 pesetas, y será introducido en sobre cerrado que expresará en su exterior: «Proposición para optar a la subasta para las obras de urbanización del barrio de la Overuela»)

Don ....., vecino de ....., documento nacional de identidad número ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), se comprometo a ejecutar las obras de ....., conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer debidamente y acepta, en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados legalmente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valladolid, 26 de noviembre de 1974.—  
El Alcalde.—10.453-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de ampliación y mejora de la red de suministro de agua por la calle Capitán Cortés.**

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente:

**Obra:** Proyecto de ampliación y mejora de la red de suministro de agua por la calle Capitán Cortés.

**Modalidad:** Subasta.

**Tipo:** Dos millones quinientas veinticuatro mil doscientas noventa y una pesetas con ochenta y cuatro céntimos (2.524.291,84 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Información:** El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en las oficinas del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, calle Uruguay, número 17, bajo, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

**Garantías:** Provisional: 42.864 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., natural de ..... (.....), con domicilio en ..... (calle y número), provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... de ..... de 19....., cuyos justificantes debidamente legalizados acompaña en nombre propio (o de ..... cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), enterado del pliego de condiciones regulador de las obras del proyecto ....., se comprometo a su ejecución en las condiciones establecidas, en la suma de ..... pesetas (en letra). A estos efectos presenta los siguientes documentos:

1.º Declaración bajo su responsabilidad de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

2.º Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

3.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

Se obliga asimismo al cumplimiento de la normativa laboral en todos sus aspectos, en especial los de previsión y Seguridad Social y de protección a la industria nacional.

**Presentación de plicas:** En las oficinas del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, calle Uruguay, número 17, bajo, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

**Apertura:** En la sala de juntas del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, a las trece horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Pago:** Con cargo a presupuesto extraordinario, «Aguas 1971», y por certificaciones de obra.

**Autorizaciones:** No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Vigo, 27 de noviembre de 1974.—El Alcalde, Joaquín García Picher.—10.526-A.

**Resolución de la Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia segundo concurso para la adquisición de un ordenador para los servicios de contabilidad de esta Corporación.**

Se anuncia concurso para contratar la adquisición de un ordenador para los servicios de contabilidad de esta Corporación.

1.º **Objeto del contrato:** El de referencia.

2.º **Precio máximo:** 1.700.000 pesetas.

3.º **Plazo:** Dos meses a partir de la firma de la escritura pública del contrato.

4.º **Pagos:** Se realizará previa certificación expedida por el técnico provincial, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario del corriente ejercicio.

5.º **Pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en la Secretaría de la Mancomunidad de las ocho a las trece horas, todos los días laborables.

6.º **Garantía provisional:** Es de 37.250 pesetas, admitiéndose aval bancario.

7.º **Garantía definitiva:** Será de 74.500 pesetas.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la adquisición de un ordenador para los servicios de contabilidad de la excelentísima Mancomunidad, en las oficinas de esta Corporación, de las ocho a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, conforme al siguiente modelo:

Don ..... documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por la Mancomunidad en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para contratar .....

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas 37.250.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de ..... pesetas (cifra en letra).

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuese

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con sus proposiciones los documentos exigidos en la cláusula 7 del pliego de condiciones.

10. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en el salón de actos de esta Mancomunidad, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Cruz de Tenerife 3 de diciembre de 1974.—El Secretario, Leopoldo de la Rosa Olivera.—V.º B.º El Presidente, Rafael Clavijo García.—10.627-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada

el día 2 de noviembre de 1974 por el buque «Capredí Dod», de la matrícula de Gijón, de la 3.ª lista, folio 1.899, al «Corrubedo», de la matrícula de Vigo, de la 3.ª lista, folio 8.292.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación

del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 2 de diciembre de 1974.—El Juez, Darío Romani.—9.337-E.

##### CARTAGENA

Don Esteban Rodríguez Viciano, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de octubre de 1974, por el buque